

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2025/06873 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación de la modificación y actualización anual del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Burjassot, en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2025, aprobó la modificación y actualización anual del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento 2023-2025, ejercicio 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se hace público para general conocimiento.

El texto completo se puede consultar en el Tablón de Anuncios y en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento de Burjassot:

<https://transparencia.burjassot.org/la-institucion/8-plan-estrategico/planes-de-subvenciones/>

Burjassot, 5 de junio de 2025.—El alcalde, Rafael García García.

